

ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a los 30 días del mes de marzo de 2022, siendo las 8:00 horas, se reúnen en la sede social los señores Directores de COMPAÑÍA INVERSORA INDUSTRIAL S.A. (en adelante, la "Sociedad"), que firman al pie del presente. Preside la reunión el presidente del directorio, Sr. Manuel Antolín, quién deja constancia de que la presente se celebra en la sede social de la Sociedad. No existiendo objeciones a la forma de realización de la reunión, y habiendo constatado el quórum suficiente para sesionar, el Sr. Presidente declara abierto el acto, y seguidamente pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día previsto para esta reunión: 1) Informe a los señores Directores de la realización de la aplicación total de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada "Compañía Inversora Industrial S.A. Clase I y Clase II", aprobación de la misma y realización de presentación ante la Comisión Nacional de Valores conforme las normas aplicables.: Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, en relación a la aplicación de los fondos obtenidos a través de la emisión de Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada "Compañía Inversora Industrial S.A. Clase I" por un valor nominal de \$50.588.234 (Pesos cincuenta millones quinientos ochenta y ocho mil doscientos treinta y cuatro) (las "Obligaciones Negociables Clase I") y las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada "Compañía Inversora Industrial S.A. Clase II" por un valor nominal de US\$ 4.508.000 (Dólares Estadounidenses cuatro millones quinientos ocho mil) (las "Obligaciones Negociables Clase II" y, junto con las Obligaciones Negociables Clase I, las "Obligaciones Negociables") (la "Emisión"), cuyo saldo no aplicado a la fecha asciende a \$51.267,40 (Pesos cincuenta y un mil doscientos sesenta y siete con cuarenta centavos), la Sociedad ha procedido a realizar el 23 de diciembre de 2021 una aplicación de fondos de conformidad con el destino de fondos enunciado en el Prospecto de fecha 5 de octubre 2021 correspondiente a la Emisión, considerando parcialmente completada de esta manera la utilización total de los fondos obtenidos a través de la Emisión. En consecuencia, el Sr. Presidente mociona para que dicha aplicación sea aprobada por este Directorio e informada al organismo de control (Comisión Nacional de Valores) conforme lo dispuesto por el art. 25, Sección II, Cap. V, Tít. II de las Normas de la CNV (T.O. 2013). Se informa además que la firma ESTUDIO MARCHESE, GRANDI Y ASOCIADOS ha emitido el informe especial en su carácter de auditores independientes de conformidad con el artículo 36 de la Ley N° 23.576, el cual es entregado en copia a todos los Señores Directores. Puesta a consideración la moción propuesta por el Sr. Presidente, la misma resulta aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 9:00 horas.

SERGIO JUÁREZ

26.300.431